

Título de GT.

El Estado y las Políticas Públicas para Pueblos Indígenas y migrantes: Los Territorios, la descolonización y las prácticas interculturales para las intervenciones profesionales.

Apellidos y Nombres de los coordinadores:

Lic y Mg. Diego Bermeo, FTS-UNLP,

Abog. Hilario Villa Abrille, FCJyS-UNLP,

Posibles comentaristas:

Dr. Carolina Maidana (LIAS-UNLP)

Mg. Stella García (LIAS-UNLP)

Abogada Mariana Katz (UBA)

Fundamentación de la relevancia y objetivos del GT:

El presente proyecto de GT nace de la larga experiencia que tienen los integrantes de la Comisión de “Trabajos Interculturales con Pueblos Originarios e Inmigrantes” de la Secretaría de Extensión de la FTS-UNLP.

Buscamos en este GT, que sea un espacio de participación y debate sobre las temáticas referidas, centrándolo en cuestiones de migraciones indígenas y nacionales e indígenas temáticas referidas a educación, salud, derechos y acceso a estos, etc.

En los últimos años se ha dado la extraña paradoja de haber avanzado mucho en la consagración derechos para los pueblos indígenas de la Argentina y una nula o muy mala implementación de políticas públicas para el acceso de los mismos. Esta situación, entendemos, hace imperioso retomar algunos debates, a la luz del contexto caracterizado por un nuevo avance del modelo neoliberal.

Por otro lado, los grupos migrantes que con su activa participación lograron la sanción de la Ley n° 25871, normativa realmente progresiva, hoy se encuentra jaqueada por el Decreto de Necesidad y Urgencia n° 70/2017, que entre otras cosas expone a los migrantes a prácticas discriminatorias y segregacionistas como la xenofobia y el racismo.

A la luz de la multiplicidad de aristas que tienen la problemática (pueblos indígenas y migrantes), se pretende que el GT tenga características y participación interdisciplinaria, para que desde allí se enriquezca en aportes teóricos a la formación y a la práctica

profesional de los trabajadores sociales. En tal sentido, y por lo tanto, los trabajos a presentarse deben dar cuenta de experiencias de extensión, investigación o de prácticas profesionales.

Finalmente, los comentaristas serán docentes de la Universidad Nacional de Buenos Aires de la Facultad de Derecho y graduados en Antropología de la Universidad Nacional de La Plata.